

## **ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 17 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA**

Siendo las 09:12 horas del día 22.05.2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Parraguez Urra  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sra. Sandra Quezada Guerrero  
Sra. María Eliana Berríos  
Srta. Ana María Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sra. Thannia Ulloa, Administrador Municipal (s), Sr. Mauricio Moya, Director de Control (s), Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### Tabla de Reunión:

- Correspondencia Recibida
- Modificación Meta PMG 2025 a cargo de Jurídico y Administración
- Solicitud Becas Deportista Alto Rendimiento
- Presentación Programa PACE – Universidad O'Higgins
- Postulación Programa Quiero Mi Barrio año 2025 – Sector El Abra
- Ordenanza Ley Tenencia Responsable
- Varios

### **Punto de Tabla**

#### **Correspondencia Recibida**

1. Dr. Paul Pacurucu Yunga, remite carta señalando hitos relevantes de su gestión como Director del CESFAM, Joaquín Contreras Silva y su actual situación como médico, lo cual lo lleva a aceptar ofrecimiento laboral en otra comuna. Se despide de los presentes instando a "restituir el orden organizacional y seguir fortaleciendo nuestro sistema de salud"
2. Sr. Gerardo Villanueva Boza, Jefe Departamento de Salud, remite certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, correspondiente al mes de abril de 2025.
3. Vecinos y vecinas de la Junta de Vecinos San Agustín, remiten carta a fin de manifestar su desacuerdo con la eventual nueva construcción que se llevaría a cabo en terreno municipal que actualmente está entregado en



comodato a la Junta de Vecinos San Agustín, se adunta nómina con nombre y firma de quienes apoyan el requerimiento.

4. Agrupación Emprendedores y Artesanos de Requínoa, EMAR, remite carta a fin de mostrar su preocupación respecto del proceso de regularización de la vigencia legal de la organización. Se puntualizan las razones que han llevado a que hoy no se haya podido concretar el período de renovación, o cual significa un perjuicio en la materialización de proyecto FOSIS adjudicado.

Si bien el Concejo Municipal, muestra su empatía para con lo planteado, mostrando su preocupación por una situación que entrapa la obtención de recursos a una organización activa, la Secretaria Municipal puntualiza que existe una observación respecto de la intervención del libro de socios vigente, donde se puede ver que hubo borriones, sobre los cuales se inscriben nombres de otros socios o socias, esta situación puntual es la que a llevado a que el proceso no sea aceptado.

Considerando lo anterior, se ha sugerido a la organización reemplazar el libro de socios actual, por uno nuevo que contenga a los socios y socias vigentes, sin presentar enmendación de errores, esto a fin de poder materializar la renovación de la organización.

5. Srta. Carolina Sepúlveda Delaigue, Coordinadora Administrativa, Educación Municipal, remite documentación correspondiente al mes de Abril de 2025:
  - Declaración de Acreditación de Pagos Previsionales y Pago de Remuneraciones.
  - Certificado de Remuneraciones
  - Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales
6. Srta. Carolina Sepúlveda Delaigue, Coordinadora Administrativa, Educación Municipal, remite certificado de pagos de Cotizaciones Previsionales del Personal del Departamento de Educación, Jardines VTF, DAEM y Biblioteca, de Enero al mes de Abril de 2025.
7. Srta. Carolina Sepúlveda Delaigue, Coordinadora Administrativa, Educación Municipal, remite documentación correspondiente al mes de Abril de 2025:
  - Declaración de Acreditación de Pagos Previsionales y Pago de Remuneraciones.
  - Certificado de Remuneraciones
  - Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales



## **Punto de Tabla**

### **Modificación Meta PMG 2025 a cargo de Jurídico y Administración**

El Sr. Alcalde, indica que esta solicitud tiene por objetivo modificar el plazo de cumplimiento de estas metas correspondientes al Plan Mejoramiento de Gestión Año 2025, cuyo detalle fue remitido con antelación para observación del Concejo Municipal.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

#### **Votación**

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

- **Fijar como nueva fecha de cumplimiento: 30 de octubre de 2025**
- **Nuevos responsables: Dirección Jurídica y Administrador Municipal**

**Lo anterior para las siguientes metas Plan Mejoramiento de Gestión – 2025:**

- **Meta Institucional N°09**
- **Metas Colectivas 1,2 y 3 del Juzgado de Policía Local**

## **Punto de Tabla**

### **Presentación Programa PACE – Universidad O'Higgins**

El Sr. Alcalde, da la bienvenida a la Sra. Patricia Madariaga, Coordinadora Programa PACE y Srta. Yasna Valenzuela, Coordinadora de Difusión – UO'H.

La Sra. Patricia Madariaga, comienza agradeciendo la instancia que tiene por objetivo mostrar los desafíos y logros del Programa Pace en el Liceo Requínoa, presentando además la planificación anual que se considera al respecto, se expone:

- Contextualización del Programa PACE
- Establecimientos Ingreso a PACE 2018 – 2021
- Establecimientos PACE año 2022
- Establecimientos Ingreso a PACE año 2023
- Establecimientos Ingreso a PACE año 2025
- Términos de referencia MINEDUC
- Momentos PACE
- Componente Preparación Enseñanza Media
- Reforzamiento de Habilidades en Aula
- Trabajo de Profesional Ejecutor
- Preparación en Enseñanza Media
- Unidad de acompañamiento estudiantil PEM – PACE 2025
- Actividades con equipos directivos
- Criterios de habilitación PACE



- Actividades dentro y fuera del aula

La Srta. Yasna Valenzuela, expone respecto del trabajo que lleva a cabo la Universidad O'Higgins, respecto del acceso a la educación superior, contando hoy en día con el 80% de alumnado estudiando bajo la modalidad de gratuidad. Se informa además que se trabaja actualmente con la totalidad de los establecimientos de la comuna, incluyendo el colegio Tricahue, quienes si bien no cuentan actualmente con últimos niveles de enseñanza media, si reciben asesoría por parte de la entidad educacional. Se informa que la matrícula año 2025 considera el ingreso a la Universidad O'Higgins de:

- 19 alumnos de Liceo Requínoa
- 39 alumnos de Fundación Educacional Liceo San José

Considerando que este año la Universidad O'Higgins, cumple 10 años, se ha presentado un crecimiento exponencial, lo cual los sitúa como un ejemplo a nivel nacional, respecto de la confianza depositada por habitantes de la región que creen en este proyecto y se quedan en la región a fin de desarrollarse profesionalmente.

### **Punto de Tabla**

#### **Postulación Programa Quiero Mi Barrio año 2025 – Sector El Abra**

El Sr. Cristian Donoso, Arquitecto SECPLA, presenta este punto el cual propone la postulación del Sector El Abra a un nuevo proceso de postulación al Programa Quiero Mi Barrio.

Por lo anterior se solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal a fin de comprometer el aporte de 5 UF por vivienda por parte del municipio.

El profesional puntualiza que esta es una postulación especial, considerando que no todas las comunas de la región fueron invitadas a participar de ella.

El Concejal José Parraguez, agradece esta postulación "como ciudadano de El Abra", aunque lamenta que el polígono considerado "queda la mitad afuera", esto respecto al número total de viviendas pertenecientes al sector, según datos que maneja.

La Concejal María Eliana Berríos, señala que agradece la consideración del sector a esta postulación, lo que va en la línea de este Concejo Municipal de "poner a El Abra en el mapa, como algo importante" y más allá del número de familia que considera este proceso, es un punto de inicio que sentará las bases para que desde el municipio se pueda seguir trabajando en comunidad.

La Concejal María Victoria Cavieres, se suma a las palabras y buenos deseos para con esta postulación a la que invita este programa al que califica de excelente, considerando el conocimiento que tiene de él, por tanto significará un avance para el sector y la comuna.

La Concejal Ana María Valenzuela, señala que "el sector de El Abra, ha clamado por más intervención y más apoyo", por tanto valora esta instancia, hace un llamado a los vecinos, esto atendiendo a que de ser adjudicado el proyecto requiere de mucha participación vecinal.

El Sr. Alcalde felicita el trabajo del profesional Cristian Donoso, el cual ha permitido la adjudicación de este programa en sector El Esfuerzo y hoy una nueva postulación para el sector El Abra.



Al no presentarse observaciones, se somete a votación la postulación del sector:

**Votación**

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**Postular al sector El Abra a Programa Quiero Mi Barrio 2025.**

En segunda instancia, el Sr. Alcalde, somete a pronunciamiento el compromiso de 0.5 UF por vivienda que deberá costear el municipio de ser aprobada la postulación:

**Votación**

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**Aporte de 0.5 UF por vivienda considerada en polígono que será parte del Programa Quiero Mi Barrio 2025, correspondiente al sector de El Abra.**

**Punto de Tabla**

**Ordenanza Ley Tenencia Responsable**

El Sr. Alcalde, presenta este punto, señalando que la redacción fue remitida al Concejo Municipal con antelación a esta sesión no presentándose observaciones, por tanto somete a votación el requerimiento:

**Votación**

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**Ordenanza Ley de Tenencia Responsable, la cual entrará en vigencia una vez aprobado el debido acto administrativo.**



**Punto de Tabla**  
**Solicitud Becas Deportista Alto Rendimiento**

El Sr. Alcalde señala que se presentan tres solicitudes de becas, las cuales ya fueron analizadas por la comisión pertinente:

- Sr. Antonio Andrés Ortega Zúñiga – Karate – para quien la comisión sugiere un aporte de \$702.761

**Votación**

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**Beca Deportistas de Alto Rendimiento para Sr. Andrés Antonio Ortega Zúñiga, RUT: 20.998.476-8 por un monto de \$702.761**

- Srta. Sofía Paz Leiva Polanco – Natación – para quien la comisión sugiere un aporte de \$329.990

**Votación**

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**Beca Deportistas de Alto Rendimiento para la Srta. Sofía Paz Leiva Polanco, RUT: 21.340.054-1 por un monto de \$329.990**

- Sr. Vicente Tomás Ramírez González – Fútbol – para quien la comisión sugiere un aporte de \$300.000

**Votación**

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:



**Beca Deportistas de Alto Rendimiento para el Sr. Vicente Tomás Ramírez González, RUT: 22.384.857-7 por un monto de \$300.000**

**Punto de Tabla  
Varios**

**José Parraguez Urra**

1. Consulta plazo estimado de comienzo de obras de mejoramiento de puente emplazado en sector El Esfuerzo, considerando que se realizará con recursos municipales.

El Sr. Alcalde, indica que esta es una materia compleja, razón por la cual se contrató a un profesional externo a fin de contar con la asesoría necesaria a lo que se debe sumar el plazo de observación del proyecto por parte de SERVIU, esto a fin de generar una intervención segura.

2. Consulta por estado de gestión de retiro de resaltos instalados por particular en sector Las Mercedes.

El Sr. Alcalde, informa que los antecedentes ya fueron remitidos a SERVIU, entidad a la que corresponde el retiro, por tanto se está a la espera de dicha respuesta.

3. Reitera solicitud de adquisición de Centro Comunitario emplazado en El Abra, indicando que "los padres la venden Alcalde" y este sería un espacio que albergaría a distintas organizaciones que son parte de dicha comunidad y que hoy no tienen un espacio para desarrollarse.
4. Solicita paso de máquina de perfilado de caminos, en El Barrio, El Valle, Villa María, Bellavista, La Turbina y otros sectores que aún no cuentan con caminos pavimentados.
5. Reitera solicitud de mejoramiento para puente emplazado en sector Pimpinela, esto por hundimiento que se ha podido evidenciar.
6. Solicita oficiar a empresa agrícola emplazada en sector Totihue en cuyo predio se emplaza un árbol de especie Acacio Capensis, el cual tiene espinas de gran tamaño que están en la calzada del camino, significando un riesgo para quienes transitan por el lugar.
7. Solicita oficiar a CGE, respecto de árboles emplazados en sector El Valle de Totihue, cuyas ramas topan los cables, produciendo cortes de suministro al haber episodios de viento o lluvia en el sector.
8. Agradece instalación de señalética en sectores de El Abra y Los Lirios, sin embargo señala respecto del primer sector que se escribió calle El Carmen, cuando el sector es conocido como Campo Lindo, por tanto solicita modificar dicha inscripción.
9. Solicita oficiar a ESSBIO, por la poca presión del servicio de agua potable en sectores donde ha aumentado el número de viviendas nuevas.



### **María Victoria Cavieres Paiva**

10. Respecto a la carta remitida por el Dr. Pacurucu, puntualiza "nadie duda del beneficio que siempre fue su presencia dentro de la comuna, como médico, hay gestiones que yo sé que quedaron ahí de él personalmente con vecinos de la comuna". Por tanto requiere que más allá de las gestiones que se han llevado a cabo y de la potestad de decisión del Sr. Alcalde, se considere también la opinión de la comunidad y de ambos gremios del Departamento de Salud Municipal, quienes "lamentan su partida"

Agradece los años de gestión que el médico tuvo en la comuna, esto "a nombre de muchas personas que me lo pidieron"

11. Reitera solicitud de retiro de tres resaltos instalados por un particular en sector Las Mercedes.
12. Informa solicitud de vecinos del sector y apoderados de Escuela David del Curto, respecto de "ramas de acacio" que limitan la visibilidad en camino sector Las Mercedes.
13. Agradece gestión a fin de dar solución a problemática con la electricidad en Escuela República de Francia.
14. Agradece al equipo a cargo del comienzo del proyecto Quiero Mi Barrio en el sector de El Esfuerzo, hace un llamado a la comunidad del sector a participar de éste ya que considerará muchos avances para dicha comunidad.

### **Sandra Quezada Guerrero**

15. Reitera solicitud de transporte escolar para alumnos de los sectores de Pichiguao, El Molino y vuelta de Pimpinela.

Se instruye a Administrador Municipal (s), poder zanjar el tema que ya ha sido debidamente analizado en sesión de Comisión del Concejo Municipal con el Departamento de Educación Municipal.

16. Informa que el camino interior, sector Las Mercedes, se encuentra "lleno de baches", por tanto señala que es necesaria una intervención mayor, más allá de solo tapar baches. Por tanto solicita que se considere el paso de la máquina de perfilado de caminos y paralelamente considerar la manera de asfaltar.
17. También solicita el paso de máquina de perfilado para camino sector Las Malvinas (en la entrada) y camino interior Unifrutti.

### **María Eliana Berríos Bustos**

18. Informa que "desde los distintos sectores", se solicita mayor patrullaje por parte de la Dirección de Seguridad Pública. Hace hincapié en el requerimiento de la comunidad de El Maitén, quienes solicitarán una reunión en la que requieren la presencia del Sr. Alcalde, Dirección de Seguridad Pública y Concejo Municipal, esto a fin de tratar incivildades que han tenido lugar en el sector en los últimos días.



19. Indica respecto del mal estado que presentan distintas calles de la comuna, lo que se traduce muchas veces en un riesgo para los conductores, esto atendiendo a que la poca visibilidad de algunos eventos conlleva a que se deban hacer maniobras que terminan siendo riesgosas.

El Sr. Alcalde, informa que desde el municipio se están llevando a cabo trabajos de bacheo, por tanto solicita que de tener georreferenciación de los sectores que presentan esta problemática, sean remitidas a fin de incluirlas en la planificación.

20. Informa maniobra de bus interurbano que casi colisiona con semáforo emplazado en Calle Caupolicán con Calle Leonardo Murialdo. Por tanto solicita poder coordinar apoyo de Carabineros y Seguridad Pública a fin de direccionar el tráfico aquellos días en los que haya alto tráfico o accidente en carretera, paralelamente a esto reiterar a la concesionaria la necesidad de contar con caletera.
21. Solicita incluir en planificación de mejoramiento el camino emplazado en Fundo San Andrés, calle San Javier, esto a pesar de que se trate de un tramo particular ya que "tenemos la posibilidad de actuar cuando el bien es mayor hacia la comunidad"

#### **Ana María Valenzuela Espinoza**

22. Reitera solicitud de calendarización de ruta del cachureo.
23. Reitera solicitud de campaña de esterilización de mascotas, lo cual es altamente demandado por la comunidad.
24. Solicita coordinación de reunión con CGE, esto porque si bien se están llevando a cabo las podas solicitadas, la empresa no se está encargando del retiro del resultante de éstas, lo que se transforma en foco de contaminación y accidentabilidad para los sectores.
25. Reitera solicitud de reparación de dos veredas en sector El Vaticano.
26. Da cuenta de sesión Comisión de Salud, la cual preside, esta en el marco de declaración pública remitida por AFUSAN y el pronunciamiento con globos negros en CESFAM, lo cual fue visibilizado por la comunidad.

Se solicita hacer llegar al Concejo Municipal, el decreto alcaldicio n°986, bajo el cual se aprobaron las bases del concurso público para el cargo Director del CESFAM y el informe emanado desde la comisión evaluadora y remitido al Sr. Alcalde.

Sin más que tratar y agradeciendo a los presentes, se cierra la sesión siendo las 11:45 horas



**LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
**PRESIDENTE**

WWM/LGE/mjmc  
Distribución  
- Concejales (6)  
- Alcalde  
- Arch. Concejo  
- Ley de Transparencia

